



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE
FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-.....**

Presidió la sesión la Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y actuaron como Secretarios los Diputados Luis René Fernández Vidal y Alejandra de los Ángeles Novelo Segura.

La Diputada Presidenta manifestó: “En esta fecha conmemoramos el vigésimo aniversario luctuoso del Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, quien fuera integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura de este H. Congreso del Estado. En tal virtud, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 144, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 8 de diciembre del año 2008 y del Acuerdo aprobado el día 14 de diciembre de 2021, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 24 de diciembre de 2021. Esta Soberanía celebra el día de hoy, Sesión Solemne con el único objeto de otorgar el Reconocimiento Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán, que premia y reconoce a las mujeres y hombres yucatecos que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en la defensa de los derechos de éste, en nuestro estado o en el país. En mérito de lo anterior, ha sido designado para recibir dicho reconocimiento, el distinguido yucateco Profesor Manuel Jesús Rosado Canché”.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Luis René Fernández Vidal, informó a la Presidencia que se encuentran reunidos en esta sesión veintidós Diputados; por lo que existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las once horas con trece minutos. Se justificó la inasistencia de los Diputados Esteban Abraham Macari, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Raúl Antonio Romero Chel, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Acto seguido, se agradeció la presencia de las autoridades y funcionarios; de los familiares del Profesor Manuel Jesús Rosado Canché, así como la del extinto Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín; asimismo se dio una cordial bienvenida y felicitación al Coro Túum Be K'aay conformado por niños del municipio de Kinchil, Yucatán, por estar cumpliendo 10 años de su conformación. De igual manera se agradeció la presencia a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

esta sesión, de la Señora María de Jesús Burgos Lotera, viuda del extinto Diputado Pánfilo Novelo Martín y de su hijo Homero Novelo Burgos.

La Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día.

A continuación la Diputada Presidenta expresó: “El objeto de esta sesión solemne es otorgar el Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”, al distinguido yucateco Profesor Manuel Jesús Rosado Canché; a esta ceremonia asistirán la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia. Por tal motivo, y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción X y 34 fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Gaspar Armando Quintal Parra, Vida Aravari Gómez Herrera, Eduardo Sobrino Sierra y José Crescencio Gutiérrez González, para que los reciban a las puertas del Salón de Logística y Protocolo de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este presidium del Salón de Sesiones “Constituyentes de 1918”. Para tal efecto se dispuso un receso.

Reanudada la sesión, se rindieron honores iniciales a la Bandera, se entonó el Himno Nacional y se procedió a realizar los honores finales al Lábaro Patrio.

La Secretaria Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, dio lectura al Acuerdo en el que se otorga el Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín” del Honorable Congreso del Estado al Profesor Manuel Jesús Rosado Canché, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día 24 de diciembre del año 2021.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Continuando con el orden del día, se le concedió el uso de la palabra al Diputado Luis René Fernández Vidal, quien hizo una remembranza del Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín y del Profesor Manuel Jesús Rosado Canché.

La Presidenta de la Mesa Directiva, acompañada de la Secretaria General de Gobierno, Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y del Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, hicieron entrega del Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín” al Profesor Manuel Jesús Rosado Canché.

Seguidamente la Diputada Presidenta Ingrid del Pilar Santos Díaz, manifestó que el Profesor Manuel Jesús Rosado Canché, Recipiendario del Reconocimiento, “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”, solicitó el uso de la palabra. Para lo cual con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la asamblea si se le concedía, misma que fue aprobada por unanimidad. A continuación el Profesor Manuel Jesús Rosado Canché hizo uso de la palabra.

Para concluir con el orden del día de esta sesión, la Diputada Presidenta recordó a los Diputados y Diputadas, la celebración de la siguiente sesión que tendrá el carácter de solemne, el día martes 11 de enero del año en curso, a las once horas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 41 de fecha 10 de agosto de 1988 y del Acuerdo de fecha 14 de diciembre del año 2021, en la que se impondrá la Medalla de Honor “Héctor Victoria Aguilar del H. Congreso del Estado de Yucatán”, al Contador Público José Manuel Díaz Rubio.

Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día de la Sesión Solemne, se clausuró legalmente, siendo las doce horas con doce minutos del día nueve de enero del año en curso, no sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la sesión, así como a los demás integrantes de esta legislatura, se sirvan acompañar a la Representante Personal del Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, así como al Profesor Manuel Jesús Rosado Canche a las puertas de este Salón de Sesiones, levantándose la presente acta que se firma para constancia por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTA:

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIO:

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.

SECRETARIO:

**DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES
NOVELO SEGURA.**